

CURSO ONLINE

¿CÓMO ELABORAR UN PLAN DE IGUALDAD EMPRESARIAL?

6ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma acreditativo** por Tirant Formación



formacion.tirant.com



**tirant
formación**

Sobre el curso

El desarrollo legislativo encaminado a lograr la igualdad efectiva de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la erradicación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo en el ámbito empresarial, ha hecho necesaria la implementación de diferentes medidas entre las que se encuentran los planes de igualdad empresarial, cuyo objetivo no es otro que reforzar el compromiso de cumplimiento del principio constitucional de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Respondiendo a la necesidad de dar una formación integral garantizada, eminentemente práctica, se presenta un curso con un programa completo impartido por profesorado de prestigio especializado en la materia donde el alumnado aprenderá todo el proceso de elaboración, creación e implementación de un plan de igualdad empresarial.

- Con acceso a una practica final de elaboración de un protocolo de acoso
- Actualizado con las ultimas novedades legislativas
- Permite especializarse en una materia obligatoria a nivel empresarial

Fecha inicio: Atemporal

Duración: 3 meses

Horas lectivas: 50 horas



Dirección:

Gemma Fabregat Monfort

Catedrática de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Valencia. Of Counsel en Sagardoy Abogados

[INSCRIBIRME](#)



¿Por qué **estudiar** este curso **con Ti-** **rant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

Contar con un plan de igualdad en la empresa no es una opción, sino una obligación legislativa.

Este curso permite adelantarte y formarte de una manera adecuada y completa para aprender a negociar un plan de igualdad desde una perspectiva práctica.

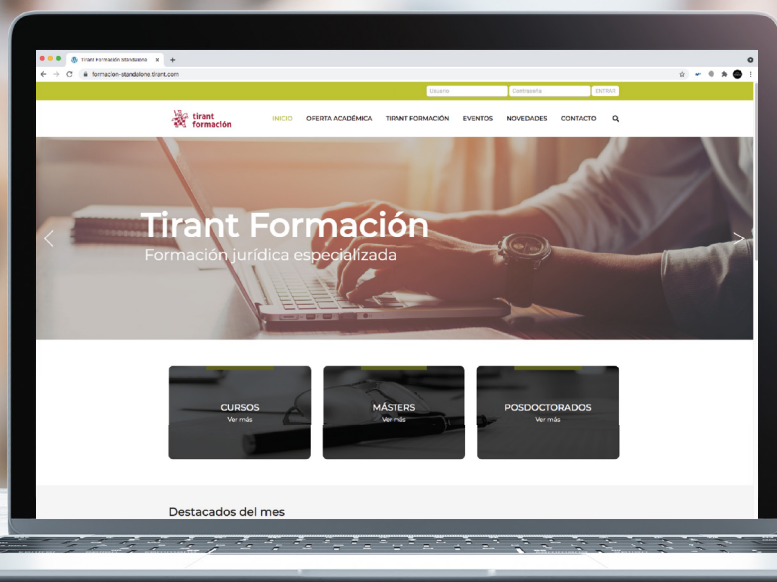
El contenido
más
actualizado

Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Objetivos

Este curso trae a causa la necesidad de implantación obligatoria de planes de igualdad empresariales. Los planes de igualdad se tratan de un conjunto ordenado de herramientas cuya finalidad es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres. Tener un plan de igualdad empresarial no se trata de una opción, sino una obligación en el ámbito de las empresas. Tras las modificaciones normativas realizadas a partir del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, aquellas empresas que cuenten con una plantilla a partir de 50 personas, en las que así lo exija su convenio colectivo y en las que medie mandato de una autoridad laboral, tendrán que ir progresivamente implementando planes de igualdad.

Dirigido a:

Abogados de empresas, miembros de comités de empresas, empresarios, administradores de empresas, abogados de federaciones empresariales, sindicatos, abogados en general, con o sin experiencia, estudiantes universitarios, juristas, graduados sociales, asesores de empresas, consultores...



Contenido

■ MÓDULO 1.

REFERENCIA AL MARCO NORMATIVO

1.- Referencia al marco normativo

■ MÓDULO 2.

■ EL INSTRUMENTO DE IGUALDAD EN LA EMPRESA: EL PLAN DE IGUALDAD

1. La obligación de respetar la igualdad en la empresa: el plan de igualdad Marco Normativo

1.1.- La obligación de toda empresa para con la igualdad y la prohibición de discriminación por razón de sexo

1.2.- El Plan de Igualdad como instrumento para alcanzar la igualdad real y erradicar la discriminación por razón de sexo en algunas empresas

1.3.- Aspectos a considerar de forma previa a la elaboración de un Plan de Igualdad

1.4.- Plan de Igualdad y figuras afines. Delimitación

2.- La obligación de tener un Plan de Igualdad, ¿quién está obligado?

2.1. Marco Normativo

2.2. Empresas obligadas

2.3. El cómputo de las personas trabajadoras a efectos de la determinación de la obligación de implantar un Plan de Igualdad

3.- El plazo de negociación del plan de igualdad

4.- Determinación del instrumento del plan de igualdad

5.- El compromiso de la empresa

6.-Un posible modelo de compromiso

■ MÓDULO 3.

■ LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLAN DE IGUALDAD

1.- La comisión negociadora del plan de igualdad Marco Normativo

1.1.- Determinación de los medios: Cuestiones Previas

1.2.- La concreción de los representantes: con quién se negocia

1.3.- Cómo se inicia la negociación del Plan de Igualdad

1.4.- La composición de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad

1.5.- Competencias de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad

1.6.- El reglamento de funcionamiento interno de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad

■ MÓDULO 4.

■ EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN EN EL PLAN DE IGUALDAD

1.- El diagnóstico de situación en el plan de igualdad Marco Normativo

1.1.- El diagnóstico de situación en el Plan de Igualdad. Concepto

1.2.- Concepto de discriminación a efectos del diagnóstico

1.3.- La determinación de quien hace el diagnóstico

1.4.- Las materias de considerar en el diagnóstico previo al Plan de igualdad

1.5. - La vinculación entre el diagnóstico y las medidas y materias a negociar en el Plan de Igualdad

1.6.- El anexo del RD 901/2020

2.- El contenido mínimo del plan de igualdad

3.- La determinación de las partes que conciertan el plan de igualdad

4.- Ámbito personal, territorial y personal del plan de igualdad

■ MÓDULO 5.

■ DISEÑO DEL PLAN DE IGUALDAD: FASES A SEGUIR

1 Diseño del plan de igualdad: fases a seguir Marco Normativo

1.1.- La fijación de objetivos

Contenido

- 1.2.- Las prácticas y estrategias
- 1.3.- Los medios y recursos
- 1.4.- Calendario de actuaciones

MÓDULO 6.

■ CONTENIDOS DE LOS PLANES DE IGUALDAD Y MATERIAS A TRATAR

- 1- Las medidas de los planes de igualdad: las materias a tratar Marco Normativo
 - 1.1.- Consideraciones generales
 - 1.2.- Proceso de selección y contratación
 - 1.3.- Clasificación profesional
 - 1.4.- Promoción profesional
 - 1.5.- Formación profesional
 - 1.6.- Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres
 - 1.7.- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral
 - 1.8.- Infrarrepresentación femenina
 - 1.9.- Retribuciones
 - 1.10.- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo
 - 1.11.- Lenguaje inclusivo
- 2.- La evaluación y el seguimiento del plan de igualdad Marco Normativo
 - 2.1.- El seguimiento del Plan de igualdad: determinación del sistema o comisión de evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad
 - 2.2.- Composición y funcionamiento de la Comisión u órgano paritario de evaluación y seguimiento
 - 2.3.- Un modelo de reglamento de la comisión encargada de la evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad

MÓDULO 7.

■ DURACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD Y OTRAS OBLIGACIONES FORMALES

- 1- Duración del plan de igualdad

- 2.- Necesidad de forma escrita del plan de igualdad
- 3.- Las competencias de los representantes de los trabajadores en materia de planes de igualdad

■ MÓDULO 8.

INCUMPLIMIENTO ESPECÍFICOS EN MATERIA D IGUALDAD: INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

- 1.- Incumplimientos específicos en materia de planes de igualdad: infracciones y sanciones administrativas y judiciales concretas en relación con los planes de igualdad

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

El curso pretende dar una visión teórico-práctica al alumno. Para ello, pone a su disposición contenidos elaborados en exclusiva por la directora. La evaluación del alumno se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos: foro, debate, y exámenes tipo test. Al final del curso se plantea la opción de realizar una práctica voluntaria sobre protocolos de acoso.

CONDICIONES GENERALES

En el curso online de Tirant contarás con material audiovisual y escrito que te permitirán aprender la materia a tu ritmo y adaptándote a tus horarios. Además, contarás con acceso a foros de debate y resolución de dudas con tutores y profesores.

CONTACTAR



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com